

ARGUMENTOS DEL JUSTO PARO DE LOS CORTEROS DE CAÑA DEL VALLE GEOGRÁFICO DEL RÍO CAUCA - COLOMBIA, QUE RESPONDEN A LAS FALACIAS DEL PRESIDENTE DE ASOCAÑA

17 de Septiembre de 2008.

El Sindicato Nacional de Corteros - SINALCORTEROS, presenta las razones por las cuales el negocio del etanol, en el valle geográfico del Río Cauca, es un elemento más de discordia entre las pretensiones del oligopolio industrial del azúcar y los trabajadores y agricultores de la región.

1. La producción de etanol en la región, tal como se desarrolla en la actualidad, corresponde a una imposición de los países del Norte, que necesitan resolver su déficit energético a través de los oligopolios locales que se lucran con el incremento del monocultivo de la caña, en claro detrimento para los trabajadores, comunidades indígenas, agricultores y consumidores, sacrificando la soberanía alimentaria y con argucias sobre los supuestos beneficios ambientales. Ello, junto con otros factores determinantes como la especulación financiera, la apertura de mercados y la concentración en las cadenas de comercialización, agravará la situación de hambre que sufren los colombianos y más de 925 millones de seres humanos en el mundo.

2. Que el gobierno colombiano haya establecido un negocio beneficiando exclusivamente a un grupo de familias, denota el poder político y económico de este oligopolio que goza de todas las ventajas, en detrimento del trabajo, la vida y la producción de la inmensa mayoría de los colombianos.

3. Quien estudie los precios nacionales e internacionales del azúcar para el período comprendido entre los años de 1991 a 2007, encontrará que el precio interno de este bien se vende en Colombia tres veces más caro que en el resto del mundo, lo cual significa un subsidio de los consumidores colombianos a los ingenios azucareros que, de esta manera, compensan sus exportaciones a pérdida, en un producto en el cual hay sobreoferta.

4. Este subsidio se ha incrementado sustancialmente con el negocio del alcohol carburante a partir de 2005: El etanol está exento del impuesto de IVA (16%), la sobretasa a la gasolina (25%) y el impuesto global, todo lo

cual equivale aproximadamente a 153 millones de dólares anuales, que no entran a las arcas del Estado y que se están ahorrando los ingenios. Además, el gobierno definió como Zonas Francas Especiales los territorios de las plantas de agrocombustibles, por lo cual sólo pagan el 15% de Impuesto de Renta. Lo anterior, sumado a las exenciones de aranceles para bienes de capital, el establecimiento del precio, la garantía de compra y los créditos Agro Ingreso Seguro que se cobran al DTF menos 2%, configuran un negocio 'blindado' como ninguna otra actividad legal en el país.

5. Ninguno de estos beneficios ha ido a parar a manos de los trabajadores ni de los agricultores. Por el contrario, la vida y las condiciones laborales de los corteros son cada vez peores, lo que nos obliga a luchar por reivindicaciones que se asemejan a la de los tiempos coloniales, bajo condiciones de esclavitud. A los cañicultores agremiados en PROCAÑA, dueños de las fincas que les proveen a los ingenios, también les ha ido muy mal. Hoy reciben un 30% menos de participación por la materia prima que se destina al etanol.

6. A los consumidores tampoco los ha beneficiado esta política. En septiembre de 2008, por ejemplo, el ingreso al productor de etanol era de \$5.038 por galón, mientras al productor de gasolina se le pagaba \$4.068. Es decir que el gobierno le mintió una vez más al país al prometer que el etanol sería más barato que la gasolina, y en cambio fijó una fórmula diseñada para llenarle los bolsillos a la industria sucro-alcoholera. La gasolina que consumimos los colombianos es una de las más caras del mundo.

7. El etanol fue la tabla de salvación para los ingenios ante la pésima negociación del TLC con Estados Unidos. Esto les permitió dejar de exportar una buena cantidad de azúcar a pérdida en los mercados internacionales, en la medida que se reemplaza caña para producir azúcar por alcohol carburante. A cuenta de esto, entre 2005 y 2006 se dejaron de producir 268.000 toneladas de azúcar, de forma tal que los ingenios ganan porque no la exportaron a pérdida y además porque el gobierno nacional les garantiza una rentabilidad con los altos precios del etanol en el mercado interno.

¿Cuánto han ganado los ingenios por esta razón?

En 2006 se dejaron de exportar.....254.077 toneladas de azúcar
Al exportarlas habrían recibido.....175.968 millones de pesos

Pero,

Al reemplazarla por etanol, recibieron.....347.764 millones de pesos

La diferencia es la ganancia.....171.796 millones de pesos

Esta cifra corresponde al aumento de las **utilidades netas de los ingenios, que pasaron de 167.216 millones de pesos en 2005 a 333.022 millones de pesos en 2006.**

Sólo para poner un ejemplo, los cinco ingenios que producen etanol, entre ellos los tres del grupo Ardila Lulle, ganaron así:

Utilidades netas de los ingenios, 2005 – 2006. Millones de pesos.

INGENIO	2005	2006
INCAUCA	17.269	49.580
PROVIDENCIA	21.958	44.129
RISARALDA	16.436	27.635
MAYAGUEZ	24.807	39.320
MANUELITA	28.648	42.871

Las cifras son elaboradas por el Centro de Estudios del Trabajo, Cedetrabajo, con fuentes oficiales.

Si bien es cierto las **utilidades** de los ingenios disminuyeron en el año 2007, también lo es que sus **patrimonios** se incrementaron significativamente: el de **Incauca** aumentó 4,1% y el de **Mayagüez** lo hizo en 10,7%, sólo por mencionar algunos casos.

Un negocio tan lucrativo como el de los afiliados a ASOCAÑA, demuestra la inconcebible desigualdad de la pregonada "**democracia profunda**". La realidad de la gran mayoría del pueblo colombiano, entre ellos los corteros de caña, es la de quienes no cuentan ni con las mínimas condiciones de justicia social.

Nuestro modesto pliego de peticiones exige que se cumplan los derechos laborales reconocidos a los trabajadores en los países civilizados. Al negarlos, se desnuda la **profunda antidemocracia** del gobierno colombiano, sostenido con el engaño y la represión brutal contra quienes generan la riqueza social del departamento y del país.

El pueblo colombiano y el mundo deben conocer esta realidad para exigir a los ingenios y al gobierno que reconozcan la organización sindical, la cual reclama la negociación colectiva del pliego de peticiones y garantías para la estabilidad laboral. Sólo de esta forma se reestablecerá la tranquilidad en las relaciones de la producción agroindustrial en el valle geográfico del Río Cauca.

SINDICATO NACIONAL DE CORTEROS DE CAÑA "SINALCORTEROS"
PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION 033 DE DIC. 22 DE 2005
NIT 900075908-9
AFILIADO A LA Central Unitaria de Trabajadores -CUT,
RESOLUCION 295 de 2008
CALLE 19a N° 10-81 FLORIDA – VALLE TELS. 310-4093377, 315-
5195342 -- sinalcorteros@gmail.com
¡Somos CUT! Seccional Valle: carrera 11B # 22-36, tel. 3901498,
Cali, Colombia